EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.365 — Año LX — Nro. 19.702 — 14 páginas — Precio $ 150.- — SANTA FE, SABADO 24 DE JUNIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Final de perdedores

Brasil, tercero

Venció a Italia por 2 a 1

La cancha de River Plate de la capital federal fue el escenario esta tarde de la primera confrontación definitoria del undécimo campeonato mundial de futbol. La misma fue para dejar aclarado el tercero y cuarto puesto, estando a cargo de los seleccionados de Italia y Brasil, quienes ocuparon las segundas colocaciones en los grupos "A" y "B" respectivamente en los cuartos de final.

La selección italiana quedó relegada a la segunda posición en el grupo "A", luego de ganarle a Austria, empatar con Alemania y perder con Holanda, siendo los holandeses quienes finalmente se adjudicaran el sector.

Por su parte Brasil intervino en el grupo "B" de los cuartos de final, superando a Perú en su presentación, igualando seguidamente con Argentina para vencer en el cierre a Polonia. Por diferencia de goles quedaron en la segunda posición del sector, que tuvo como ganador al equipo argentino.

Las campañas realizadas por los protagonistas del lance de esta tarde hizo que mucho público concurriera al estadio riverplatense atraídos por la importante confrontación. Tanto Italia como Brasil se mostraron como firmes candidatos al título, siendo oportuno destacar que los brasileños se presentaron en la ocasión, luciendo la condición de único invicto del certamen, a pesar de no ganar el derecho de jugar la final del campeonato.

Fue árbitro de este encuentro Abraham Klein (Israel), secundado por Karol Palotai (Hungría) y Alfonso Archundia (México). A su llamado los equipos se presentaron alineados de la siguiente manera:

ITALIA: Zoff; Cucureddu, Gentile, Scirea y Cabrini; P. Sala, Antognoni y Maldera; Causio, P. Rossi y Bettega; DT: Enzo Bearzot.

BRASIL: Leao; Neto, Oscar, Amaral y Nelinho; Batista, Cerezo y Dirceu; Gil, Roberto y Mendonca; DT: Claudio Coutinho.



(Radiofoto UPI)

Roberto Bettego y Joao Amaral Dos Santos durante una incidencia del partido que esta tarde sostuvieron Italia y Brasil por la "final de perdedores"

El partido

Inició las acciones el equipo de Brasil por intermedio de Roberto, quien entregó para Dirceu. El primer intento de los brasileños no prosperó.

En la primera oportunidad de avanzar para Italia, probó puntería Antognoni desde afuera del área y la pelota luego de dar en un poste salió, cuando se cumplían 2' de juego.

Juego parejo

Sin decisión para pasar a la ofensiva los protagonistas del lance. Pase de Sala para Rossi y se interpuso Batista, saliendo la pelota por un costado, a los 5 minutos.

Mejor las defensas

Sin coordinación los atacantes de ambos conjuntos, superando los defensores todos los intentos.

Entregó Dirceu para Batista y éste para Nelinho. Finalmente el balón fue para Gil quien remató con potencia y detuvo contra el piso Zoff, cuando iban 10' de la primera etapa.

Tiro libre

Fue para Brasil y estuvo a cargo de Nelinho. Contrariamente a su costumbre de rematar con fuerza al arco, el jugador brasileño efectuó el pase para Batista, pero el árbitro señaló posición adelantada de Gil, a los 14 minutos.

Mejor Brasil

Sin profundidad el accionar brasileño, pero con mayor dominio del terreno y la pelota.

Ataque por intermedio de Dirceu y pase para Cucureddu por la derecha. Cedió corner Cabrini. Lo hizo efectivo Gil y detuvo Zoff frente a la arremetida de Roberto, a los 17.

Bien Zoff

Nuevo avance de Brasil por el sector derecho. El centro de Batista volcó la pelota al centro del área, pero saliendo oportunamente de su marco el arquero Zoff detuvo con seguridad en lo alto, cuando se cumplían 22' del primer tiempo.

Contragolpe italiano

Respondió esporádicamente el seleccionado italiano. Contragolpe a cargo de Maldera quien cedió por el centro para Rossi, pero el pase fue muy impreciso y no tuvo dificultades Oscar para conjurar la situación, a los 25 minutos.

Partido deslucido

El público hizo oir su reprobación ante la carencia de ideas de los equipos para llegar a las áreas con alguna posibilidad.

Más cerca Brasil en tal sentido, pero sin gravitar. Pase de Batista para Cerezo quien alargó para Gil, pero el balón fue para Cabrini que despejó, a los 30 minutos de juego.

Córner

Contraataque de Italia a cargo de Rossi y cedió córner Nelinho. Lo realizó Bettega y estuvo muy cerca de concretar Causio, a los 34 minutos.

Un amonestado

Reprendió el árbitro a Nelinho por una acción bastante fuerte contra Bettega. Vino el avance de Italia y nueva infracción del jugador de Brasil, que mereció la amonestación del juez, a los 37 minutos.

¡GOL DE ITALIA!

Fue creciendo con el correr de los minutos Italia y se mostró peligroso en el contragolpe.

Recibió Paolo Rossi por la derecha y en gran jugada dejó atrás la marca de Neto. Desborde del delantero italiano y centro sobre la valla que conectó con justo cabezazo Causio haciendo llegar el balón al fondo de la red, cuando se cumplían 38 minutos del primer período.

En el travesaño

Otro avance complementado de Italia a cargo de Paolo Rossi y Causio, finalizó con potente remate de este último que hizo estrellar la pelota en el travesaño, a los 41 minutos.

Final de la etapa

Luego de ser amonestado Battista de Brasil por fuerte acción sobre Bettega y con dominio de Italia, se arribó al término del primer período, con el siguiente resultado:

ITALIA	1
BRASIL	0

El complemento

Reinició el juego el equipo italiano por conducto de Rossi. Entregó para Antognoni quien perdió el control de la pelota al chocar con Nelinho. Respondió Brasil y cedió córner la defensa de Italia. Lo hizo efectivo Nelinho y de cabeza sacó nuevamente Maldera. El nuevo tiro de esquina no trajo consecuencias, a los 2 minutos de juego.

Bien Rossi

Magnífica acción personal de Paolo Rossi que llegó hasta las últimas líneas defensivas de Brasil. Entregó por el lateral opuesto para Sala y el centro de éste fue rechazado de cabeza por Amaral, a los 3 minutos de la segunda etapa.

Gol anulado

Contragolpe de Brasil a cargo de Dirceu. Anuló la marca de Causio pero llevando el balón con la mano. En el cierre convirtió Reinaldo que había ingresado por Gil en los brasileños, pero el árbitro anuló la jugada, a los 11 minutos.

Apura Brasil

Se decidió por la franca ofensiva Brasil buscando la igualdad. Recibió Mendonca en profundidad por el centro del ataque y cuando iba a rematar lo tocaron derribándolo en el área, pero el juez indicó seguir las acciones, mientras los hombres de Brasil protestaban solicitando el penal, a los 13 minutos.

Falta de Gentile

Atacó nuevamente Brasil y Gentile le cometió falta a Roberto. Hizo efectivo el remate Nelinho con potencia y el esférico rebotó en la barrera, a los 15 minutos del segundo tiempo.

Peligro para Italia

Recibió Roberto y giró en el área de Italia. Lo derribaron al jugador brasileño, pero no atendió los nuevos reclamos de penal el árbitro del cotejo, a los 18 minutos.

¡EMPATA BRASIL!

Se fue adueñando de gran parte del campo el equipo de Brasil, cerca de la igualdad.

Recibió por la derecha Nelinho y desde afuera del área, con potente remate a un ángulo alto, derrotó totalmente a Zoff marcando el empate para Brasil, a los 21' de la etapa complementaria.

Ingresa Rivelino

Apeló al segundo y último cambio el técnico de Brasil. Ingresó Rivelino por Cerezo, a los 22 minutos.

¡Aumenta Brasil!

La entrada de Rivelino le dio otra movilidad a Brasil en sentido ofensivo. Fue precisamente Rivelino quien con inteligencia puso el pase para la entrada de Roberto por el centro del ataque. Paró el balón el jugador brasileño y dejó para el remate de Dirceu quien desde larga distancia con fuerte shot alto y a un ángulo, superó totalmente a Zoff, dando la ventaja parcial para su equipo cuando se cumplían 25 minutos del segundo período.

Otro amonestado

Se encontraron Gentile y Amaral y el jugador italiano lo derribó con mala intención mereciendo la amonestación del árbitro, a los 30 minutos.

Otro cambio

Lo realizó el seleccionado italiano a los 33 minutos de juego. Ingresó Claudio Sala en revelo de Antognoni.

Domina Brasil

Con muchos problemas los italianos para llegar con posibilidades al área de Brasil. Por su parte los brasileños se mostraron más decididos.

Desbordó Nelinho por la derecha y efectuó el centro y alejó Sciera antes que llegara Mendonca a los 36' de la etapa final.

Emotividad

Intenso el cotejo en los minutos finales con todo el equipo de Italia adelantado buscando la igualdad.

Tiro libre para los italianos a cargo de Scirea para Maldera y nueva falta muy cerca del área de Brasil. Tiró Causio por elevación y el cabezazo de Bettega hizo estrellar el balón en el travesaño, a los 44 minutos.

Termina el encuentro

En instante que Italia buscaba un nuevo ataque, finalizó el cotejo con el siguiente resultado:

BRASIL	2
ITALIA	1

En todas las escuelas el 26 hay clases

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — Pasado mañana habrá clases en todos los establecimientos educativos, informó en un comunicado, el Ministerio de Cultura y Educación.

Expresa que cualquiera sea el resultado del partido final por la copa mundial de futbol, el día lunes los jóvenes "deben dar el ejemplo volviendo a las aulas que funcionarán normalmente".

Precisa, finalmente, que "los padres y el personal directivo y docente de todos los niveles velarán por el cumplimiento del orden y la disciplina en todos los establecimientos".

Ha dimitido el secretario de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El secretario de Comunicaciones, general (RE) Alberto Vicente Nieto, renunció a su cargo a raíz de problemas que afectan al funcionamiento de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) y habría presentado su dimisión al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, con quien se reunió el pasado lunes.

La versión fue confirmada en medios del Ministerio de Economía, donde se indicó que en las próximas horas se informará oficialmente con respecto al episodio.

Según las fuentes responsables que fueron consultadas al respecto, se le solicitaría a Nieto que permanezca por unos días más en el cargo, hasta que se haga cargo interinamente de su cartera el secretario de Transporte y Obras Pública, Federico Camba.

Una ciudad de Somalía atacan aviones etíopes

BORAMA (Somalia) 24 (UPI). — Dos aviones MIG-21, de Etiopía, bombardearon y ametrallaron esta ciudad fronteriza el jueves, dando muerte a 10 civiles e hiriendo a otros 30, hombres mujeres y niños según se informó hoy.

Otros cuatro aparatos etíopes ametrallaron varios villorrios y mercados cercanos, además de cuatro vehículos que se desplazaban por un polvoriento camino. Estos ataques causaron otros dos muertos y una docena de heridos.

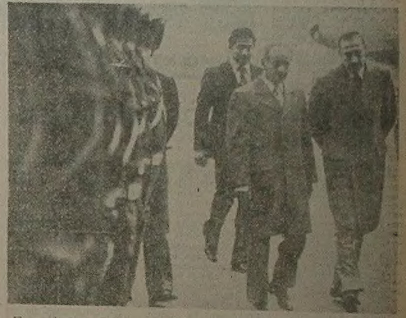
Según el comisionado del distrito, el ataque fue dirigido contra el centro de Borama. Uno de los cohetes lanzados por los aviones penetró en el hotel y causó la muerte de tres personas que estaban desayunando.

Otros dos cohetes estallaron tras el hotel dando muerte a una madre y a su hija de un año.

A sólo 200 metros del hotel dos grandes bombas demolieron un comercio frente a los ojos de su propietario, que se dirigía a abrir las puertas.

Banzer hizo declaraciones

Dijo que la "anhelada salida al mar es vital para Bolivia"



El presidente de Bolivia, general Hugo Banzer (izquierda), es recibido a su arribo a la zona militar del aeroparque "Jorge Newbery" por el jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla.

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El presidente de Bolivia general Hugo Banzer, calificó como "una necesidad vital para el pueblo boliviano" el reclamo de su gobierno ante Chile para lograr la anhelada salida al mar y afirmó que "la ruptura de relaciones (con Chile) no da solución al problema".

El mandatario de esa nación mediterránea, quien se encuentra en la Argentina invitado por el presidente Videla para presenciar las instancias finales del Torneo Mundial de Futbol, ofreció esta mañana una conferencia de prensa en un hotel céntrico.

Dijo que las declaraciones de su colega norteamericano James Carter, acerca de los derechos que le caben a Bolivia para acceder al mar, lo habían "llenado de satisfacción" y las consideró "fruto de la política del gobierno que presido".

A su juicio, quien asuma la presidencia luego de las elecciones del mes de julio "tiene que insistir sobre el tema", señalando que se estaba elaborando un memorándum para entregar al próximo mandatario en el cual se incluyen las gestiones efectuadas por su gobierno para quebrar el aislamiento al que se ve sometido Bolivia.

Negó que exista diferencia con el general Pereda, candidato a los comicios de julio, "pues tiene —sostuvo— la misma conducta política que los que están gobernando el país" y anticipó que era uno "de los que va a votar por Pereda".

En otro orden de cosas, declaró que "el costo de la democracia en América latina es muy alto, pero vale la pena llevar adelante un proceso. En el caso de los países con gobiernos de facto, como el nuestro, vale la pena institucionalizar un proceso".

Se definió, seguidamente, como "un demócrata en esencia

(Pasa a Pág. 2a. Col. 3a.)

Solicitud de nuestro país

Principio de no intervención

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El canciller argentino, vicealmirante Oscar Montes, exhortó en Washington a todos los países de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a que hagan cumplir el principio de no intervención, para evitar que algunos gobiernos interfieran en el manejo de otros gobiernos "bajo el pretexto de presuntas violaciones de los derechos humanos".

Montes, en su segundo discurso pronunciado en el seno de la VIII Asamblea General de la OEA, rechazó las actitudes de gobiernos que se arroguen "prerrogativas sobre problemas ajenos" y que pretendan utilizar "las organizaciones internacionales, incluida ésta, para instrumentar posiciones destinadas al exclusivo consumo de su propia política".

Al igual que la del jueves, la intervención que tuvo ayer el canciller argentino se produjo en el seno de las conversaciones informales que son de rigor en este tipo de reuniones de la OEA.

En su alocución, Montes admitió que la Argentina tuvo que limitar la vigencia de alguna de sus libertades "aunque se halla actualmente en pleno proceso del restablecimiento de ellas".

Por eso, manifestó, "es muy duro soportar críticas prejuiciadas por violaciones de derechos humanos basadas en el ejercicio de aquellas limitaciones".

Las declaraciones del canciller, que se refirieron tácita pero concretamente al gobierno de los Estados Unidos, incluyeron una mención a las prevenciones que hizo el año pasado también en la OEA, cuando aseguró que el objetivo del terrorismo internacionales es "el aniquilamiento de las estructuras básicas de la civilización y el progreso".

Mencionó entonces el caso de Italia, episodio que a su criterio "atestigua la dimensión del peligro y que, tal vez, haya servido para convencer a muchos de los renuentes".

Luego, Montes consideró "paradójico" que mientras otros sectores del mundo comienzan a defenderse contra el terrorismo "en nuestro conti-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a)

EE. UU. llamó a su embajador en Chile

Desagrado por la actitud de este país en la investigación del caso Letelier

WASHINGTON, 24 (UPI). — El Departamento de Estado anunció que ha decidido llamar de regreso al embajador de Estados Unidos en Chile como muestra de desagrado por lo que calificó de negativa chilena a cooperar en la investigación del asesinato del ex diplomático izquierdista Orlando Letelier.

El Departamento de Estado también anunció que un embarque de material militar para Chile, que estaba siendo demorado en la costa occidental norteamericana por protestas sindicales, ha sido oficialmente cancelado hasta que se haga una revisión de la situación de los derechos humanos en Chile.

El llamado de retorno del embajador George Landau de Santiago, según el anuncio del Departamento de Estado, fue vinculado directamente a la investigación del asesinato de Letelier, ex canciller y embajador del gobierno socialista de Salvador Allende. Letelier fue muerto en Washington en 1976 mediante una explosión en su automóvil.

Como resultado de las investigaciones realizadas hasta ahora, han sido arrestados tres hombres —tres de origen cubano y un norteamericano— y se hallan detenidos en los Estados Unidos. Otros dos cubanos exiliados han sido acusados de complicidad, pero se hallan prófugos.

Según testimonios de los investigadores ante las autoridades judiciales, el asesinato de Letelier podría haber sido planeado por un oficial de la policía secreta chilena. Algunos informes lo señalan como el capitán del ejército Armando Fernández Larios, de quien se cree que se halla aún en Chile.

El anuncio del Departamento de Estado dice que Landau fue llamado de regreso a Washington debido a que "las autoridades chilenas no han respondido prontamente a nuestros requerimientos de información".

Añade que "la presencia del embajador en Washington nos dará una oportunidad de revisar la situación de los derechos humanos en Chile".

Al vespertino "La Segunda" suspendieron

Causas aducidas por el gobierno de Chile

SANTIAGO (Chile), 24 (UPI). — El gobierno suspendió por dos ediciones al vespertino "La Segunda" de esta capital, según informó su director, por publicar material "que altera la convivencia ciudadana y constituye imputaciones ofensivas al supremo gobierno".

El diario, de la cadena de "El Mercurio", no aparecerá hasta el lunes próximo.

El director de La Segunda, Hermógenes Pérez de Arce, dijo que la comunicación de la suspensión, emanada del jefe de la zona en estado de emergencia, general Enrique Morel, se había recibido a las 11.30 de ayer cuando el diario se encontraba en composición pero no había comenzado a ser impreso.

Pérez de Arce expresó que "consideramos que esta resolución atenta gravemente contra el ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país".



LA ENTREVISTA DE V. GISCARD CON SCHMIDT

PARIS, 24 (EFE). — El presidente francés Valery Giscard D'Estaing se ha declarado muy satisfecho de sus conversaciones con el canciller alemán Helmut Schmidt en Hamburgo, informó esta mañana en París el portavoz del Elíseo, Pierre Hunt.

La entrevista cara a cara, entre Giscard y Schmidt, que tuvo lugar en la víspera giró en torno a la preparación de la próxima reunión del consejo europeo en Bremen.

Esta reunión entre ambos jefes de Estado permitió, según el portavoz de la presidencia, precisar una serie de propuestas comunes que serán presentadas por Francia y Alemania ante el resto de los países europeos que asistirán a la cumbre de Bremen.



(Radiofoto UPI)

Aplauden a Tito. - Los delegados al Décimo Congreso del Partido Comunista, que se reunió en Belgrado, ovacionan al presidente de Yugoslavia, mariscal Tito, luego de la reunión inaugural.

El martes parte la fragata "Libertad"

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidirá el próximo martes la tradicional ceremonia de partida de la fragata "Libertad", que iniciará su décimo viaje de instrucción final.

El anuncio fue formulado, en conferencia de prensa, por el comandante del buque escuela, capitán de navío Eduardo Valotta, quien precisó que el viaje abarcará 15 países con puertos en el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, con una duración de 6 meses, aproximadamente.

Destacó el carácter de "verdadera embajada que asumen el buque y su tripulación, portando mensajes de concordia y amistad del pueblo y gobierno argentinos, promoviendo así un mayor acercamiento y el conocimiento de la Argentina como país adelantado y culto".



(Radiofoto UPI)

El ex secretario de Estado de la Unión, Sr. Henry Kissinger (izquierda), conversa con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, al arribar al aeroparque metropolitano en la tarde de ayer.

EL VOTO DE LOS PERUANOS

Por Osiris Troiani

El Apra triunfó en la elección constituyente peruana del 18 de junio gracias a los votos que le ha prestado Acción Popular, en tanto que el Partido Popular Cristiano acrecentó sus fuerzas menos de lo que presumía, aunque se ha beneficiado con sendos descalabros de la Unión Nacional y el Movimiento Democrático Peruano.

En los días siguientes al escrutinio, los analistas políticos se esforzaron por descifrar el mensaje de las urnas. Nada podía darse por seguro, quince años después de la elección presidencial del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, y tras los comicios parciales celebrados durante su mandato. Por lo demás, el cuerpo electoral pasó de tres a cinco millones, en virtud del crecimiento vegetativo del cambio en el requisito de la edad, que de 21 años ha descendido a 18.

Como entonces, el Apra fue a las "ánforas" —como se llama en el Perú a las urnas—, bajo la conducción de su fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre, que ha cumplido 84 años. Acción Popular es un desprendimiento del Apra que llegó al poder por vía electoral con el consentimiento de las fuerzas armadas —tradicionalmente antiapristas—, y que lo perdió cinco años después, cuando el presidente Belaúnde cometió el error de pactar con Haya para presentar un candidato conjunto en las inminentes elecciones.

IDA Y VUELTA

La revolución militar del 3 de octubre de 1968, que desbarató ese pacto, aun marginando del poder a todos los partidos políticos, no los disolvió. Durante los primeros meses por cierto la encendida oratoria del presidente Juan Velasco Alvarado y de sus colaboradores militares, dirigida contra el Apra y contra Acción Popular, fue ensalzada por el Partido Popular Cristiano —cuyo líder, Luis Bedoya Reyes, continuaba al frente de la alcaldía limeña—, y por los partidos de derecha: la UN, creada por el ex dictador Manuel Odría, y el MDP, adicto al ex presidente Manuel Prado, que también procuraban capitalizar el movimiento militar.

Sorpresivamente, Velasco Alvarado tomó la dirección contraria, lo que le valió el apoyo de los partidos de izquierda, entre los cuales el más entusiasta fue el Comunista, de inspiración pro-soviética.

Durante ocho años, el Perú desarrolló una política exterior tercermundista, equipó su ejército con sofisticadas armas soviéticas, expropió bienes norteamericanos, desafió a las agencias internacionales de crédito y trató de implantar una forma de socialismo —la autogestión—, a la manera yugoslava. En 1975 las fuerzas armadas decidieron que esa política era errónea y el general Francisco Morales Bermúdez inició las rectificaciones de la llamada segunda fase revolucionaria, al cabo de la cual en 1980, se devolvería el poder a los partidos, previa reforma constitucional en 1978.

UN ACUERDO TRILATERAL

A esta reforma han concurrido seis partidos modernos y seis radicales. Los últimos se declaran solitarios con la primera fase del movimiento militar, en tanto que los primeros lo atacan, culpándolo por haber desatado la crisis económica y social más profunda de la historia peruana. Sin embargo, es evidente que el plan político de Morales Bermúdez no podrá llevarse a cabo sino con el apoyo del Apra y del populismo cristiano, que se aprestan a disputar el poder en 1980 y que deberán dar ciertas garantías a las fuerzas armadas. En cuanto al "belaundismo", se abstuvo —pues entendió que debía hacerse inmediatamente la elección presidencial—, pero asegura que concurrirá en 1980.

Entre tanto, sus afiliados votaron por el Apra, que tendrá unos 36 representantes, sobre cien, en la Asamblea Constituyente, contra 28 del PPC, dos del "pradismo" y dos del "odrismo". Un grupo inclasificable a la derecha y a la izquierda —llamado el Frenetraca y encabezado por Roger Cáceres— ocupará tres bancas.

Una tercera parte de las bancas fue conquistada por la izquierda. Los extremistas del FOCEP, cuyos líderes son el guerrillero Hugo Blanco y el sindicalista Genaro Ledesma, y sus aliados de la UDP encabezados por el chinoísta Alfonso Barrantes, duplicaron las bancas del Partido Comunista —seis— y las del Partido Socialista Revolucionario —otras seis—. Esta es una flamante organización militar de izquierda, comandada por el general Leónidas Rodríguez Figueroa, quien fue deportado a la Argentina el mismo día de la elección (pero que podrá volver gracias a la inmunidad parlamentaria. La facción izquierdista de la Democracia Cristiana, fiel a Héctor Cornejo Chaves, ocupará las dos bancas restantes.

La Asamblea Constituyente dispone de un año para redactar la nueva Carta, que ha de sustituir a la de 1933, la cual rigió en breves periodos, entre largas dictaduras. Su texto deberá ser acordado, inevitablemente, por los dos partidos mayoritarios y las fuerzas armadas, que han manifestado su voluntad de no entregar el poder sin condiciones. Esto implica un acuerdo entre el anciano Haya de la Torre —que seguramente ocupará la presidencia de la Asamblea—, el ambicioso y ahora frustrado Bedoya Reyes, y el presidente Morales Bermúdez. La autoridad de Morales Bermúdez, tanto sobre las fuerzas armadas como sobre el conjunto de la clase política, salió reforzada del acto electoral, y el Perú se ha puesto en mejores condiciones para tratar con la administración Carter y con el Fondo Monetario Internacional.

Montes...

(Viene de pág. 1ª)

nente, que fue el primero que experimentó los desvastadores efectos de su accionar, no exista una inquietud colectiva por responder a ese flagelo que importa, no sólo por la amenaza permanente que entraña, sino por el ataque directo contra los derechos humanos, que aparece implícito en cada uno de sus actos".

El canciller argentino exhortó "a terminar con estériles incriminaciones de tipo ético y de presión política, algunas veces bien intencionadas y otras veces motivadas por claros objetivos de política interna, totalmente alejados de los propósitos que inspiran noblemente la carta de la OEA".

Montes consideró necesario, además, avanzar en el plano jurídico de una legislación "que califique y reprima el terrorismo, posiblemente un tratado marco que permita enfrentarlo genéricamente, inscribiéndose en él las acciones específicas que busquen sancionar sus conductas violatorias del orden".

Ayer, Montes declaró enfáticamente a una agencia internacional que en la Argentina "no existen violaciones de los derechos humanos" y en un reportaje que desde aquí le hizo LS4 Radio Continental, manifestó que la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos respondería hoy, posiblemente, a su invitación para visitar el país y verificar la situación existente.

Varios temas trató la CAL

El cierre del frigorífico CAP-La Negra

BUENOS AIRES, 24 (NA) — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dio ingreso a un proyecto que propicia la modificación del régimen jurídico de la propiedad horizontal y produjo su dictamen definitivo sobre la iniciativa que dispone el cierre del frigorífico CAP La Negra.

En su plenario la CAL concluyó la redacción de tres dictámenes definitivos correspondientes a iniciativas que habían sido consideradas "de significativa trascendencia", tras lo cual los elevó al Poder Ejecutivo Nacional, para su oportuna promulgación con fuerza de ley.

Cierre de un frigorífico

De ellos se destaca el dictamen extensamente estudiado con respecto al proyecto de ley que promueve el cierre del frigorífico CAP La Negra, emplazado en Avellaneda, al sur del gran Buenos Aires.

Se descuenta que dicho dictamen tiene algunas observaciones del ente asesor, pero las mismas no obstaculizan el objetivo prioritario del proyecto, es decir el cierre de la planta, donde trabajan más de dos mil operarios y que había tenido el año pasado un déficit equivalente a un millón de dólares.

No se descarta, por otra parte, que el dictamen haya sugerido la posibilidad de hacer reformas a la iniciativa original, a efectivos de que pudiera continuar utilizándose el sector frigorífico de La Planta, pero sin evitar el cierre del sector donde se concreta la faena.

Asimismo, el dictamen contemplaría los aspectos relativos al problema socio laboral derivado de la medida, y también a la futura normalización de la CAP, actualmente intervenida, cuyo proyecto está bajo análisis de la CAL desde el miércoles último.

La CAL también dio su dictamen definitivo con respecto al proyecto de ley que promueve un nuevo régimen de multas para aplicar a los infractores de normas, que regulan los servicios públicos de autotransporte.

La medida deroga la ley 17.073, que rige hasta el presente dichos procedimientos y, según pudo saberse, tiende a establecer un sistema más severo para el control y fiscalización de las transgresiones, bajo la vigilancia de las autoridades que dependen de la secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas.

Por último, la CAL se expidió también con respecto al proyecto que declara la utilidad pública y sujetos a ocupación temporaria, por el plazo máximo de dos años, a treinta y tres inmuebles donde funcionan diversos establecimientos educacionales de esta capital y varias provincias, afectados por el vencimiento de la ley de normalización de las locaciones urbanas.

Otros proyectos

Además, en su plenario, la CAL dio ingreso a cuatro proyectos de significativa trascendencia, de los que resultó destacado el nuevo régimen jurídico de la propiedad horizontal, que deroga el sistema impuesto por la ley 13.512.

A través del nuevo ordenamiento legal, que tendría 108 artículos, se modificarán todos los aspectos contenidos en el anterior, pero el hermetismo impuesto al respecto impidió conocer detalles de tales cambios.

Otra de las iniciativas consideradas trascendentes, elaborada por la Cartera de Interior, propone derogar la ley 19.804 y disponer que en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires las empresas que prestan servicios públicos efectúen, por su cuenta y cargo, la reconstrucción o reparación de la vía pública en los casos en que hayan efectuado roturas para sus trabajos particulares.

El tercer proyecto retenido para su estudio modificará los artículos primero y segundo de la ley 20.166, que declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación terrenos afectados a obras de rectificación de curvas del río Paraná y ensanche del río Urión, en la vuelta de San Antonio, cerca de la ciudad bonaerense de Zárate.

Por último, el cuarto proyecto de ley considerado trascendente impone posibles amnistías a las personas físicas o jurídicas que tengan pieles en su poder y estén en infracción al artículo 4to. de la ley 13.908, una medida que prohíbe la caza de animales de la fauna silvestre en territorios nacionales y lugares de jurisdicción federal.

Las cuentas en la C. de Ahorro para la vivienda

Semestralmente hoy que actualizarlos

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Los saldos mínimos a registrar en las cuentas de la Caja Especial de Ahorro para la Vivienda fue fijado en 15.000 pesos por el Banco Hipotecario Nacional.

Dicho monto será actualizado semestralmente el 1º de junio y el 1º de diciembre de cada año, de acuerdo con la variación que registre el índice de precios mayoristas, establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Las cuentas que registren saldos inferiores a 15.000 pesos al 30 de este mes, inclusive, serán transferidas a una cuenta de saldos inmovilizados y sus importes puestos a disposición de los titulares, no devengando interés a partir del próximo viernes.

A partir del próximo 1º de julio se debitará al finalizar cada mes, en concepto de gastos administrativos, un importe que oscilará entre los 250 y los 1.500 pesos, de conformidad al monto que registre la cuenta en saldos inmovilizados, hasta agotar totalmente la misma.

Kissinger refirióse al terrorismo

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El premio Nobel de la Paz, Henry Kissinger, afirmó hoy que "el problema del terrorismo no es un problema nacional de cada país, sino internacional, y debe ser combatido en forma conjunta".

Kissinger habló en el acto con que inauguró sus actividades el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, que nombró al ex secretario de Estado de los Estados Unidos como miembro correspondiente y a tal efecto le hizo entrega de un diploma.

En la ceremonia que se realizó en la Sociedad Científica Argentina, el visitante disertó acerca del tema "Consideraciones sobre la política internacional actual".

Afirmó entonces, entre otras cosas, que en sus relaciones con otros países, los Estados Unidos no pueden inscribirse dentro del grupo de "no alineados", el más grande de [illegible] sectores políticos internacionales, dentro de un espectro conformado también por las naciones del Tercer Mundo y las 77 naciones ("que, en realidad" —dijo—, son más de cien").

Y no puede tener esa pretensión, según Kissinger, porque "aunque le duela a nuestros intelectuales, ellos se han ubicado en una posición netamente enfrentada con la nuestra".

Además, el ejecutor de la política exterior norteamericana de 1970 a 1976, declaró que no resulta "tolerable" la intervención cubana en África.

En ese caso, afirmó, "debe elegirse entre el enfrentamiento o la paz", porque a su criterio "nosotros no podemos permitir que se nos ataque impunemente".

En la ceremonia, realizada en el salón de actos de la Sociedad Científica, estaban presentes unas trescientas personas, que en solamente en una proporción del diez por ciento utilizó los audífonos para traducción simultánea de la improvisada conferencia que Kissinger pronunció en inglés.

En la cabecera del estrado, junto al orador, estaban ubicados entre otros, el ministro [illegible] Alfredo Martínez de Hoz, los ex cancilleres Nicanor Costa Méndez, Carlos Muñiz, Mario Amadeo, Luis María de Pablo Pardo y Eduardo Mc Loughlin, así como el columnista Mariano Grondona.

El acto fue abierto por Muñiz, presidente del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, quien luego de la disertación entregó el diploma de miembro correspondiente al visitante.

Muñiz, en nombre de la entidad, declaró que "su incorporación constituye una de las contribuciones más efectivas para el cumplimiento de sus fines".

"Los argentinos —agregó el titular del consejo— aspiramos a que nuestro país tenga una presencia efectiva en el orden mundial".

"Deseamos que se aprecie debidamente nuestra individualidad nacional —agregó—, acreditada en más de un siglo y medio de vida independiente, por la acción republicana de sus más ilustres hombres de Estado y la afirmación de una doctrina concretada en importantes principios del derecho internacional vigente".

A 43 años de la muerte de Gardel

Por Emilio Petcoff

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Una lejana tristeza irrumpe en el espléndido estado de ánimo de los argentinos, exaltados por la perspectiva de saludar a su seleccionado de fútbol con el título de campeón del mundo. Hace hoy 43 años perdía la vida, en un accidente de aviación en Medellín, Colombia, el artista popular más querido en el país, Carlos Gardel.

Si es verdad que el tiempo y la memoria embellecen a quienes se ha amado, Gardel es de aquellos que ha dejado una heredad perdurable. Es su voz, ese cautivante tono que nos es tan familiar y que seguramente se escuchará en la jornada triunfal presentida para mañana. Una voz asociada a la sensibilidad de quienes peinan canas o ya no peinan nada. Que fascina milagrosamente a los jóvenes y se escuchará siempre con reverencial silencio.

La fecha es propicia para recordarlo, a través de un relato hecho por el notable futbolista y violinista Raimundo Orsi. Contaba Orsi que en 1928, siendo integrante del seleccionado argentino que se clasificó subcampeón en los Juegos Olímpicos de Amsterdam (Holanda), fue invitado, con otros jugadores argentinos y uruguayos, a residir quince días en París. Allí se encontraron con Carlos Gardel, proclamado "Le roi du tango" y figura de mayor atracción en el "Cabaret Florida" de la ciudad luz. Gardel, alborozado por la visita, los invitó a cenar en un restaurante que pertenecía a los hermanos Pizarro, músicos argentinos que actuaban en Francia.

Pero advirtiendo cierta tirantez entre los deportistas argentinos y orientales (Uruguay nos había birlado el campeonato) Gardel creyó necesario intentar una conciliación. Les habló de las excelencias del fútbol rioplatense y de la hermandad que debía unirlos a despecho de éxitos o fracasos. Finalmente, echó un bálsamo final sobre la querella: se puso a cantar tangos. "Muchos de nosotros lloramos de nostalgia aquella noche y la amistad se restableció en forma espontánea", recordó Orsi, ya afincado en Mendoza ante [illegible] auditorios.

Del misterioso ascendiente que Gardel ejercía y ejerce sobre la gente hubo otro testimonio. Just Fontaine, el máximo goleador del torneo mundial de Suecia (1958), apenas llegó a Buenos Aires hace una semana, fue a depositar un ramo de flores sobre la tumba del "Zorzal" como homenaje de la ciudad de Tolosa (Francia) ciudad natal también del ex futbolista.

Por haber sido un predestinado, por haber vivido nimbado por enigmas aún brumosos, por sus triunfos y por su bonhomía, generaciones de argentinos se identificaron con su personalidad, lo imitaron y celebraron sus gestos y actitudes. Pero uno de sus rasgos más relevantes, la generosidad, ha cundido durante los últimos días con un ímpetu sorprendente. Súbitamente, en el clima arrollador de los festejos, los argentinos han descubierto el halago bienhechor de dar, de darse. El colectivero que no quiso cobrar; los camiones que recorrían la calle Corrientes obsequiando golosinas; las jóvenes que distribuían distintivos con los colores nacionales; los automovilistas que se ofrecían para trasladar a los hinchas; el dueño del café que invitó a sus parroquianos a "beber lo que quisieran"; las multitudes viajando sin pagar en trenes y subterráneos.

Hasta ahora históricamente, las multitudes que protagonizaron muchas concentraciones que todos recordamos, tenían un común denominador: siempre pedían algo. El gentío trataba a quienes rendía pleitesía como a Dios: decía adorarlo, pero siempre le pedía cosas.

La generosidad gardeliana era distinta: para ese artista insuperado, dar y darse era un estilo de vida, una predisposición permanente, un acto de gratitud hacia su propio destino.

Curiosamente, esta presteza, alguna vez olvidada, se recrea en las calles de toda

cia y nacionalista en la prác

la República. Las radiantes multitudes nada piden a nadie. Por el contrario, quieren distribuir alegría, dar y darse. A 43 años de la desaparición del admirado Carlos, es el mejor homenaje que se le puede brindar.

Banzer...

(Viene de pág. 1ra.)

tica de mis actividades y en mi conducta".

Finalmente, deseó suerte a la Argentina en el partido que mañana sostendrá con Holanda por la final de la Copa del Mundo de Fútbol.

Banzer fue luego a presenciar el match que por el tercer y cuarto puesto jugaron Italia y Brasil y mañana asistirá al cotejo final que disputarán en River, Argentina y Holanda.

En la víspera, el visitante efectuó una visita protocolar a los miembros de la Junta Militar con quienes se entrevistó en el Congreso Nacional.

Recuperaron su libertad 7 detenidos

Estaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Entre el 18 del corriente y el día de ayer, siete personas cesaron en su condición de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, mientras que otra fue autorizada a abandonar el país de acuerdo con los términos de la ley 21.650, informó el Ministerio del Interior.

Goñi, Rodolfo Ramón; Córdoba, Héctor Mario; Bogani, Hugo Oscar; Espósito, Omar Amílcar; Halpern, Celia Betty; Rodríguez, Jorge Raúl y Videla Luis María, son los que cesaron en su calidad de detenidos a disposición del P. E., mientras que Ruiz, Mario Néstor fue autorizado a abandonar el país.

Se ha rendido un homenaje a Hermes Quijada

BAHIA BLANCA, 24 (Télam). — El capitán de fragata Orlando Enrique Bognani, comandante de la Escuadra Aeronaval Nº 3, inauguró la sala "Vicealmirante Hermes Quijada", en memoria del aviador naval asesinado por delincuentes terroristas, en una ceremonia que tuvo lugar en la base Comandante Espora.

"No inauguramos dijo, una mera sala de esparcimiento, sino que inauguramos un arma más para la lucha ideológica".

"La subversión —agregó— no sólo se presenta en forma de balas asesinas, sino también en forma de películas, comentarios de revistas, afiches, por eso debemos extremarnos para combatir la penetración ideológica".

Seguidamente se refirió a la personalidad del vicealmirante Hermes Quijada "uno de los mártires de la Armada en su lucha contra la subversión", tras lo cual el capellán de la unidad, capitán de navío Antonio Marcelo Sánchez procedió a bendecir las instalaciones.

La ceremonia contó con la presencia de los comandantes de la Flota de Mar, contralmirante Humberto Barbuzzi; de Aviación Naval, contralmirante Carlos Pablo Carpintero; de Infantería de Marina, contralmirante Oscar Francisco Abriata, y del V Cuerpo de Ejército, general de división José Antonio Vaquero y de otras autoridades militares.

Régimen de compatibilidad para jubilados

Se dispuso su mantenimiento

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Se mantendrá el régimen de compatibilidad de los jubilados para que desempeñen otras tareas "porque entendemos que no están dadas las condiciones para retornar al régimen de incompatibilidad absoluta previsto en nuestra legislación".

Lo manifestó el ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi en un extenso reportaje que publica la revista "Mercado", en el que el funcionario aludió además a una versión según la cual sería probable la transformación de la secretaría de Salud Pública en ministerio, manifestando al respecto que "se halla actualmente a estudio la modificación de la ley de ministerios desde el punto de vista funcional y económico es aconsejable mantener bajo una misma conducción la salud pública y la seguridad y asistencia social, debido principalmente a los altos y cada vez más crecientes costos de la salud".

Condenan en Italia a Curcio y sus secuaces

Le dictaron 15 años de cárcel al líder de las Brigadas Rojas. Absuelven a 16 personas

TURIN (Italia), 24 (UPI). — Un tribunal sentenció al líder de las Brigadas Rojas, Renato Curcio, a 15 años de cárcel y dictó penas que fluctúan entre tres y 15 años para otros miembros de la organización terrorista de extrema izquierda, luego de la más prolongada deliberación en la historia judicial de Italia.

Un total de 29 personas fueron encarceladas, 16 fueron absueltas y otra será sometida a un nuevo juicio.

Los 15 principales inculpados, entre ellos Curcio, que para comparecer ante el juez eran traídos en cadenas y en una jaula de hierro, boicotearon el pronunciamiento de la sentencia por el juez Guido Barbaro, luego que el, un asesor y seis miembros del jurado llegaron al veredicto en una sala rodeada por 40 policías protegidos con chalecos a prueba de balas.

Durante el proceso, un comando de las brigadas rojas secuestró al ex primer ministro Aldo Moro en Roma, en una emboscada en la que mató a sus cinco guardaespaldas, y finalmente asesinó al político cuando el gobierno rehusó liberar a Curcio y a otros, acusados de secuestros y de formar una banda subversiva armada.

Algunos de los sentenciados, entre ellos Curcio, encaran subsecuentes acusaciones de asesinato, por las cuales podrían ser sentenciados a presidio perpetuo.



EN JUJUY SE ADJUDICARON 40 VIVIENDAS

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 (Télam). — El Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, dio a conocer la nómina de los adjudicatarios de un núcleo de 40 unidades habitacionales construidas en la localidad de Yuto, departamento de Ledesma.

El programa de viviendas que ha puesto en ejecución el gobierno provincial, se lleva adelante con fondos propios y del FONAVI (Fondo Nacional de la Vivienda) y se prevé la construcción de 8.635 unidades durante este año.

Licitación internacional

SAN JUAN, 24 (Télam).— El gobierno sanjuanino llamó a licitación internacional por un monto de 1.300 millones de pesos para la provisión de máquinas, vehículos y equipos para el mantenimiento de la red de riego y drenaje en la zona de los valles de Tulum, Ullum y Zonda.

El importe de demande la adquisición de los elementos será financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

La exportación de margarina industrial

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, informó que por resolución 750/78 del Ministerio de Economía se dejó sin efecto la prohibición de exportar margarina industrial de origen animal para pastelería con diferentes aditivos.

La presente disposición fue dada a conocer ayer.

La enseñanza de la química unificarán

La experiencia se llevará a cabo en más de 400 escuelas dependientes de la DNEMS

BUENOS AIRES, 24 (NA). — En más de 400 escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior (DNEMS) se unificará el programa de enseñanza de química a través de la actualización de los contenidos y metodologías correspondientes, según una reciente resolución de las autoridades competentes.

De esta manera, se concretó oficialmente un proyecto que comenzó en 1970 con 20 profesores de 15 establecimientos, y se extendió, en 1975, a 135 profesores de 103 establecimientos; en 1976, a 192 docentes de 140 escuelas, y se encuentra prácticamente generalizado en la actualidad, en más de 400 establecimientos dependientes de la referida Dirección Nacional.

La inspectora Leopoldina Elena Frías Bunge, asesora del mencionado proyecto, dijo en conversación con Noticias Argentinas, que "la actualización científica y metodológica de la enseñanza de química se impuso como una necesidad de adaptar la asignatura a las necesidades de la vida, porque la ciencia siempre vuelve al hombre, y porque los alumnos deben ser llevados a una correcta organización de su forma de pensar".

La física y la química

Añadió que "física y química son materias que bien dictadas apasionan porque tienen una relación directa con distintos aspectos de la vida", y que "la puesta en marcha de nuevos contenidos y metodologías permitirán a los estudiantes del ciclo superior a la enseñanza media adquirir conocimientos sólidos, con enfoques nuevos, e impulsar —cuando se dan las circunstancias— una verdadera vocación científica".

Aclaró la inspectora Frías Bunge que "nosotros no queremos hacer especialistas pero sí personas que cuenten con una base para orientarse correctamente hacia las ciencias, si es su vocación".

Falta de actualización

Puntualizó, además, que "ha hecho falta la actualización de la materia, lo cual no quiere decir que nuestro sistema de enseñanza haya fracasado como tal, por el contrario, es necesario tener presente que la enseñanza media siempre brindó buenos conocimientos generalizados".

Observó la inspectora Frías Bunge que "es indispensable que los estudiantes obtengan conocimientos actualizados de la química por el avance constante de esa ciencia, hecho que obliga a los profesores ponerse a nivel de los alumnos pero de ninguna manera con errores científicos".

Los autores del proyecto de la actualización de la enseñanza de la química en el ciclo superior de la enseñanza media son los Dres. Ariel Guerrero y Roberto Bonelli que, en 1970, tuvieron en cuenta la diferencia que existía entre los contenidos de los programas vigentes y el desarrollo de las ciencias.

En el proyecto original se enumeran como objetivos "lograr la comprensión de las teorías actuales acerca de la composición, la estructura y transformaciones de la materia y de la evaluación histórica de esas teorías", y "desarrollar la capacidad para interpretar hechos concretos de la vida diaria y de la tecnología moderna que impliquen fenómenos y procesos químicos".

Se decidió, asimismo, que era indispensable "mejorar el proceso enseñanza —aprendizaje de la química tanto cualitativa como cuantitativamente", y se propuso "integrar el acervo cultural de los alumnos, en su calidad de futuros ciudadanos, con los conocimientos de química que puedan serle útiles para desempeño en ulteriores actividades".

Temas tratados por ARPA con el Gral. Viola

BUENOS AIRES 24 (NA) — El jefe del Estado Mayor general del Ejército, [redacted] Roberto Viola, aseguró a representantes de emisoras privadas que el gobierno los consultará antes de adoptar una decisión definitiva sobre el anteproyecto de ley de radiodifusión y acerca del ... nacional de radiodifusión.

La promesa de Viola ... divulgada por la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), en un comunicado en el que informó sobre los temas tratados por el militar y una delegación de la entidad, encabezada por su presidente, Evaristo Alonso.

Durante la entrevista, los visitantes expusieron su parecer sobre los instrumentos legales mencionados y plantearon al jefe del Estado Mayor General del Ejército diversas cuestiones relacionadas con la radiofonia argentina.

Premio a YPF en la Rural. • El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, entrega al titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ing. Raúl Ondarts, el premio al stand de esa empresa en la XXIX Exposición Internacional de Ganadería e Industrias.

Transferencias de escuelas primarias

BUENOS AIRES 24 (NA) —El secretario de Educación, Dr. Gustavo Perramón Pearson, al referirse a la transferencias de 6.545 establecimientos nacionales primarios a las provincias y Municipalidad de Buenos Aires, como uno de los hechos históricos de la educación argentina, afirmó que "el gobierno nacional resguardará la unidad del sistema educativo y el nivel de enseñanza, una vez realizado el traspaso".

En una charla mantenida con Noticias Argentinas, el secretario de Educación anunció, además que "el 19 del mes próximo —o día T— en la ciudad de Santiago del Estero se firmarán todos los convenios entre la Nación y las provincias para el traspaso definitivo e integral del sistema de enseñanza primario".

Al recobrar la opinión de algunos expertos en educación sobre la posibilidad de que el sistema transferido esté expuesto a riesgos por falta de asistencia técnica, el Dr. Perramón Pearson dijo que "el gobierno nacional resguardará la unidad del sistema educativo y el nivel de la enseñanza", y que "el agente de ese cuidado estará, principalmente, en manos del Consejo Federal de Educación que a través de sus comisiones especiales estudia los mecanismos inherentes a tal fin".

El acto en S. del Estero

Al referirse a las características del acto central de la transferencia de las 6.545 escuelas de nivel primario y preprimario, que se realizará el 19 del mes venidero en Santiago del Estero, el secretario de Educación expresó que "Los convenios se firmarán durante la asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación —integrada por los ministros del ramo del país— y, dado a la trascendencia del hecho, serán invitados todos los gobernadores".

"La trascendencia histórica de este hecho, que tantos comentarios ha suscitado, radica en que se cumplirá en forma concreta con tres principios relevantes como lo son la descentralización de la administración del sistema educativo, la federalización de la enseñanza, y el principio genérico de la subsidiaridad", manifestó Perramón Pearson.

Un hecho trascendente

Añadió sobre el mismo tema, que "el día T" debe ser observado por la ciudadanía como un hecho positivo pues en ese momento las mencionadas 6.545 escuelas pasarán en forma automática a la jurisdicción provincial, pero la Nación cumplirá con cada una y todas las alternativas que puedan presentarse".

"El ministerio de Cultura y Educación resguardará plenamente el sistema educativo transferido, resguardará su unidad a través de recursos legales y su nivel mediante la aplicación de los llamados contenido mínimos proyecto ya aceptado por todas las provincias para que las escuelas primarias otorguen a sus educando un mismo nivel de enseñanza aunque respetando la inserción de aquellos conocimientos que surjan del potencial regional".

Situación de la CAP

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El consejo superior directivo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), reunido en sesión extraordinaria, resolvió solicitar "la inmediata restitución de la Corporación Argentina de Productores (CAP) a sus únicos y legítimos dueños, los productores, sin condicionamiento alguno".

"Para efectivizar tal medida —señaló el organismo que se reunió exclusivamente para considerar ese tema— la intervención en la empresa o quien corresponda deberá a la brevedad, convocar a la asamblea de delegados, para que en debida forma elijan el directorio pertinente".

El reclamo público de CRA también indicó que "a la época en que el nuevo directorio que deberá regir los destinos de CAP asuma, deberá restituirse a la empresa la totalidad de los aportes adeudados e indebidamente retenidos hasta la fecha de la intervención operada en agosto de 1973".

"Todo ello —acotó la entidad ruralista en su declaración— indexado y de disponibilidad automática únicamente por parte de las nuevas autoridades que surjan en la asamblea" mencionada.

Además, la CRA resolvió "solicitar a la actual intervención en la CAP, que, sin dilaciones, dé a conocer la totalidad de los balances de la empresa, desde 1973 a la fecha (incluido primer semestre del corriente año)", lo que implica que "la asamblea a reunirse en tiempo y forma adecuada tenga los mayores elementos de juicio para tomar una determinación ajustada a la realidad".

"Consecuentemente con lo anteriormente resuelto —declaró finalmente el consejo superior definitivo de la CRA—, queda claro que el futuro del frigorífico "La Negra" lo deben resolver únicamente los legítimos propietarios de la empresa —los productores— y con posterioridad a la toma de la administración por ellos".

Fondos para la Pcia. de Misiones

POSADAS 24 (Télam). — La subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa informó que para la cumplimentación del plan de área de frontera, acordó a la provincia de Misiones una suma de 1.211.528.000 pesos, los que serán destinados a los programas en ejecución en la zona de Bernardo de Irigoyen, en el noreste provincial.

El programa nacional incluye 12 áreas de frontera en siete provincias, habiéndose acordado a Misiones el monto más alto para la ejecución de los planes, con un 22 por ciento del total.

Aumentó la producción de petróleo

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Informó la Secretaría de Energía que se registró un aumento en la producción petrolera en el mes de mayo último de un 4,2 por ciento con respecto a la de igual mes del año anterior y la extracción alcanzó un volumen de 2.243.700 metros cúbicos contra 2.152.900 metros cúbicos de 1977, estableciéndose que el referido mes de mayo la producción diaria arrojó una producción media de 72.377 metros cúbicos, que constituye el más alto nivel logrado en el país hasta la fecha.

Las importaciones de petróleo —indican— por su parte totalizaron en los 5 primeros meses de este año 1.240.100 metros cúbicos, mientras la inyección de gas en cabecera de gasoducto en mayo último fue de 747,7 millones de metros cúbicos, indicándose además que la producción de carbón continúa en sus niveles mínimos.

La cuota mensual de entrega de azúcar

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La cuota mensual de entrega de azúcar destinada al consumo interno y distribuida entre los distintos ingenios será de 80.000 toneladas durante los meses de julio y agosto.

Lo dispuso la Dirección Nacional del Azúcar, en una resolución destinada a posibilitar una mayor flexibilidad en la adecuación de la oferta a los requerimientos del merca...

Lo dispuso la Dirección Nacional del Azúcar, en una resolución destinada a posibilitar una mayor flexibilidad en la adecuación de la oferta a los requerimientos del mercado.

Simultáneamente, se fijó en 19,43 pesos por kilo de azúcar que se entregue al mercado interno el impuesto determinado por el artículo 1o. del decreto 923/78. Dicha cifra tendrá como base imponible el importe de $ 485,63 y corresponderá al mes de julio, pues la correspondiente a agosto se fijará más adelante.

En cuanto a la cuota de entrega al mercado interno para setiembre, la misma será fijada tomando en consideración la existencia declarada por cada ingenio azucarero, debidamente ajustada al 31 de julio venidero y luego de restarle el 50 por ciento de la cuota de exportación de azúcar que le corresponda en la presente zafra.

Se sobreseería en una causa a Victorio Calabró

LA PLATA, 24 (NA). — El ex gobernador peronista Victorio Calabró sería sobreseído en la causa número 42.161 iniciada por denuncias del actual ministro de Gobierno, Jaime Smart sobre hechos que podrían haber sido de su conocimiento en la época en que gobernó la provincia, revelaron fuentes judiciales.

Calabró, acompañado por el ex subsecretario de Justicia, Angel Castellanos y por su letrado patrocinante, el ex juez, Domingo Maida, concurrió al juzgado penal número 6 de esta ciudad, a cargo de Angel Nelqui Martínez, para prestar declaración testimonial.

Las fuentes señalaron que el magistrado habría dispuesto sobreseer al ex mandatario pues de la investigación realizada no habría surgido como imputado para afectarlo a un proceso penal.

En tanto, en otro juzgado, también prestó declaración testimonial el ex ministro de Bienestar Social durante la administración del ex dirigente metalúrgico, Italo Angel Piaggi, citado por el instructor de otra causa.

Calabró y Piaggi abandonaron junto al edificio de tribunales en compañía de varios ex funcionarios.

EL LITORAL
Santa Fe, sábado 24 de junio de 1978
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

DISPOSICIONES CHILENAS RESPECTO DEL AGRO

"La tierra debe ser de quien la trabaja", se ha dicho en distintas oportunidades por voceros de gobiernos de carácter socializante o por políticos buscadores de votos en épocas preelectorales. Pero no ha pasado de eso, de una expresión interesada en unos países; y, en otros, las proclamadas reformas agrarias o no se han efectuado con cabal sentido de sus fines y según las condiciones imperantes en ese momento —políticas, económicas y sociales— o se han llevado a cabo al margen de la racionalidad de un determinado proceso. Los ensayos efectuados en naciones cercanas a la nuestra son reveladores, en buena medida, de lo expuesto.

En Chile, por ejemplo, hace once años que se dictó una ley revolucionaria en el sentido indicado, por medio de la cual se podía realizar la expropiación de tierras agrícolas que fueran mayores a las ochenta hectáreas de riego básico y que eran propiedad de grandes latifundistas. De esta forma se dieron predios a los campesinos con la exigencia de que crearan cooperativas de explotación comunitaria. Y así se constituyeron casi doscientos establecimientos de esa naturaleza que recibieron asistencia técnica, créditos para la adquisición de semillas e insumos y otros beneficios. Posteriormente, en 1970, las autoridades marxistas que sucedieron al gobierno demócrata cristiano de Frei que produjo aquel instrumento legal, no impidieron la toma indiscriminada de tierra, con un inmediato estancamiento agrícola que se mantuvo hasta el advenimiento de los militares al poder.

Los actuales gobernantes, que acaban de derogar la ley mencionada, aunque sin lesionar los intereses de cincuenta mil campesinos que son dueños de sus tierras, han adoptado una serie de medidas que si bien no son espectaculares procuran balancear inquietudes y se encuadran en una requisitoria jurídica que contempla el desarrollo rural sin peligrosos conflictos. Entre esas disposiciones figuran la entrega de tierras de secano de forma prioritaria a los campesinos que las trabajan, los cuales deberán asociarse para adquirirlas, por cuanto aquéllas no admiten la explotación mínima en parcelas, y el otorgamiento de créditos por veinticinco millones de dólares del banco del Estado —amén de otros de distintas entidades del agro estatal— a los ruralistas "asentados". Además de la obligación de las personas que las adquieran de contratar en calidad de trabajadores a cuantos en ellas laboren y no puedan, por cualquier causa, integrar las sociedades que se formen para explotarlas.

Es evidente que entre el cuerpo legal producido durante el mandato de Frei y los anuncios y determinaciones de las autoridades que hoy dirigen al país trasandino existe una diferencia sustancial, pues en un caso se legalizaba la expropiación y en el otro se suprime. Pero, como se apunta más arriba, toda tarea reformista en el campo debe ajustarse a condiciones que distan tanto de lo extemporáneo y arbitrario cuanto del desconocimiento de una realidad condicionante. A este respecto el gobierno chileno está mostrando un criterio a tono con las circunstancias, con miras a un desenvolvimiento agrícola —con inversiones privadas significativas— que mejoren sustancialmente el estado anterior.

Los cincuenta años de la Asociación del Magisterio


Un momento del acto central realizado en la Casa del Maestro. En ángulo, el Prof. Di Filippo.

Hace exactamente cincuenta años, un 24 de junio de 1928, nacía en nuestra ciudad la Asociación del Magisterio de Santa Fe, entidad que ha cumplido una trayectoria brillante tanto en la búsqueda de la significación del maestro como en la educación en sí misma a través de toda una labor efectuada con vehemencia y pleno conocimiento de la esencia educativa. Por eso la entidad conmemora sus cincuenta años con orgullo y la certeza de haber cumplido con los objetivos propuestos en sus comienzos, difíciles, por cierto, porque nació luego de varios años de total inacción gremial docente, luego de la huelga del año 1921.

Varios actos

Con motivo del cincuentenario, la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha venido realizando una serie de actos que, académicamente, culminaron ayer con una conferencia a cargo del Prof. Luis Di Filippo. Anteriormente se rindió homenaje a los socios fallecidos, hablando en esa oportunidad la Sra. Haydée de Vigo y también se conmemoró la figura del Gral. San Martín en un acto realizado en la plaza que lleva su nombre en el que habló la Srta. Marcela Giaccomino. En su sede propia, la Casa del Maestro, sita en bulevar Gálvez 950, quedó inaugurada una exposición de libros, artes plásticas y artesanías con obras de docentes, acto que estuvo a cargo de la Sra. Susana Codoni de Pujato. También se realizó un acto para homenajear a los ex presidentes de la institución durante el cual se refirió a la personalidad de los mismos la Sra. Julia García de Moragues, ofreciendo luego el profesor José Manuel Echagüe un concierto de guitarra. El acto central se llevó a cabo ayer en dependencias de la Casa del Maestro rindiéndose homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento. Seguidamente habló la actual presidenta de la entidad, Srta. Amelia Martínez Trucco y luego el Prof. Luis Di Filippo se refirió al tema "Medio siglo de lucha del magisterio".

En el día de hoy se sirvió un vino de honor en su sede de bulevar Gálvez 950.

Embanderamiento de las escuelas

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia comunica a los directores de los institutos y establecimientos escolares dependientes de esa secretaría de Estado que en razón de culminar mañana el onceavo Campeonato Mundial de Fútbol y teniendo en cuenta la significación que tal acontecimiento reviste para todo el país, deberán proceder a embanderar e iluminar los edificios a su cargo.

Insólito festejo del Mundial 78

Con la firma del delegado del rector de la U.N.L. en el Instituto Politécnico de Santa Fe, profesor José Luis Guzmán Fernández, hemos recibido la nota que transcribimos a continuación:

"El jueves último, en los horarios de mañana y de tarde, una escuela de nuestro medio no dio clases, o por lo menos, a la totalidad de sus alumnos. En "adhesión" al resultado del partido jugado el día anterior, no entraron en los dos primeros turnos y salieron a la calle para demostrar que su júbilo necesitaba de "horas extras". Pero no sólo dejaron de cumplir con su obligación, sino que se desplazaron por la zona de las casas de estudio de nivel medio, cercando un pedido (¿u orden?) a los responsables de esos colegios, para que "largaran" a quienes pacíficamente estaban realizando sus tareas diarias.

"Entiendo que los jugadores de fútbol de Argentina cumplieron con su obligación —o algo más— en la cancha de Rosario Central. Correspondía que los alumnos cumplieran con la suya, satisfaciendo las jornadas de estudio en un marco de absoluta normalidad. Pero no fue así. Este grupo de irresponsables necesitó perder otra jornada, retornando a las viejas prácticas de asignar asueto o feriado por cualquier motivo.

"Los jóvenes alumnos que decidieron no dar clase se han equivocado. Dejar de trabajar no es festejo. Actuar en contra de sus maestros y directivos es indisciplina. La actitud populachera y los estribillos que creíamos perimidos, lamentables. Los jugadores de fútbol de nuestro equipo nacional, 10 puntos. Estos educandos, reprobados".

La petición del arzobispo

A través de un comunicado que reproducimos ayer, y que según el mismo da cuenta de que será leído en las parroquias y capillas de la arquidiócesis de Santa Fe, monseñor Zazpe, titular de la misma, de acuerdo con sus conocidas características de exteriorizarse de modo franco, ha dado su opinión en relación con los efectos contraproducentes que ya tienen para muchos hogares de corto alcance económico la casi inmediata entrada en vigencia de la ley de alquileres que permitiría incrementar a éstos a alturas prohibitivas para apreciable cantidad de inquilinos.

La primera reflexión respecto al comunicado, es que el arzobispo ha estado justamente en su cometido de pastor; pues su criterio y, dada su jerarquía, dictamen, se extienda no sólo a los límites de la ley confesional de los que profesan su religión católica. Los que no, también deben acogerse a su encomiable parecer, puesto que lo que demanda de los que gozan de la destacable condición económica de propietarios de viviendas, si estiman las condiciones morales, deben atenerse a lo vertido por el arzobispo, que no hiere y menoscaba ningún fundamento o creencia. Si se dirige a los comprendidos en su dogma, es porque sus obligaciones reales se circunscriben a ellos y no más; pero nadie puede sentirse impedido de uno u otro modo a ajustarse a lo que bien asesora, ya que incluso para los suyos no puede ir más allá de aconsejar que guarden una compostura o desenvolvimiento debido, decorosa en el espinoso asunto que aborda, digámoslo paladinamente, con valentía.

Con seguridad que ha de llamar la atención que tan alta investidura eclesiástica se comprometa en un asunto embarazoso, en el que personalmente quizá nada bueno le espera; posiblemente lo contrario. Pero por esta razón, de no tener en cuenta si le conviene o no, se realiza su papel y cometido al cumplirlos sin estudiadas conjeturas de que puede salir perdidoso. Es decir de que vaya por lana y salga trasquilado, puesto que el tema es objetiva y formalmente civil y mundano, propio del reglado gubernamental que el arzobispo obvia. Pero ha creído ser de su obligación enfrentarse con el tema que indudablemente suscitará antipatías y asimismo la complacencia de los grandemente perjudicados por la disposición gubernamental, y verán en el prelado a alguien que se ha interesado por problemas de fondo de sectores esenciales, y no de los que están precisamente mejor. En este sentido es de suponer que todos han penetrado en la actitud de monseñor Zazpe.

Alejándonos de andar en torno de la actitud antes dicha del arzobispo, debemos asentar cuán necesario es que los que revisten responsabilidades gubernativas, realicen sus obras y adopten sus disposiciones de modo tal que merezcan ser apreciadas como trabajo bien efectuado, ya que medidas como, por ejemplo, la relacionada con la ley de alquileres, requiere sin duda determinaciones preventivas que atiendan a los afectados. Los funcionarios que se atreven a tanto, bien venidos si es para bien; pero deben convenir que se debe estar realmente listo para asumir y responder adecuadamente a las consecuencias de sus medidas. Lo primero puede estar bien si conviene también con lo segundo; si no, la solución no será tal. Antes por el contrario, resultará conflictiva.

Volviendo al señor arzobispo, digamos que también esta vez su detonación verbal ha sido necesaria y útil para todos los oídos, que es como decir para todas las conciencias, aunque pueda aparecer que no es lo común venir como ha venido. Pero así son los mejores anuncios dignos de tenerse en cuenta.

GUBERNATIVAS

El P. E. dispuso no dar asueto el próximo lunes

Se pide el embanderamiento de edificios

Ante insistentes versiones que circularon en la víspera relacionadas con la posibilidad de que el gobierno de la provincia diera asueto el próximo lunes con motivo de jugarse el domingo el último partido del Campeonato Mundial de Fútbol, voceros autorizados de la gobernación santafesina, indicaron que luego de la reunión de gabinete [illegible] realizada ayer por la tarde, se había evacuado telefónicamente la respectiva consulta, consignándose que el Poder Ejecutivo no declararía el lunes día no laborable.

Asimismo se informó que el gobierno provincial se había hecho eco del pedido del Ministerio del Interior, en el sentido de que el domingo se embandere los edificios públicos y se invite a la población a adoptar igual temperamento, como así también que se dispusiera la actuación de las bandas de música [illegible] y lugares estratégicos de la provincia.

Sobre el particular, la Dirección de Prensa y Difusión dio a conocer un comunicado oficial, que dice textualmente: "Con motivo de la culminación del XI Campeonato Mundial de Fútbol que se realiza en nuestro país, el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, ha dispuesto el embanderamiento de todos los edificios públicos. Se invita asimismo a hacer lo propio a las casas particulares y establecimientos privados como adhesión al regocijo general que ha despertado la realización de tan trascendente justa deportiva".

Atendió en Rosario un funcionario

Atendió en Rosario el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Santiago Bollero quien, luego de considerar asuntos relacionados con la zona sur, atendió audiencias, especialmente a representantes de comunas donde se trató lo concerniente a diversos trabajos públicos.

En primer término pasaron al despacho autoridades de la comuna de Máximo Paz, que concurrieron acompañados de vecinos de esa localidad, para interesar al funcionario sobre la construcción de la ruta provincial No. 21, en el tramo comprendido entre las rutas No. 177 y 178.

Posteriormente ingresó el titular de la comuna de Los Molinos, Sr. Porzo que solicitó que se reactualice el expediente iniciado con motivo de la gestión para la construcción de seis alcantarillas en esa localidad. También entrevistó al subsecretario Bollero el presidente de la comuna de Godoy, Sr. Rodolfo Raschietta, con el fin de realizar la gestión del acceso pavimentado a esa localidad.

Finalizada la atención de audiencias, el Ing. Bollero mantuvo una reunión con el secretario de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, Ing. Juan Gurmendi, con quien consideró la realización de obras en esa ciudad, entre las que se mencionó la apertura de pasos a nivel en distintos puntos urbanos, en terrenos y cruces de vías del ferrocarril, gestiones iniciadas hace algún tiempo y actualmente paralizadas.

También se analizó la construcción de un nuevo cruce al alto nivel a erigirse sobre la troncal ferroviaria en calle 27 de Febrero y Av. Godoy, lo que fue estimado de gran importancia y gravitación para el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Otro de los temas de importancia fue el referente a las obras de Emisario 9, declarada prioritaria para Rosario por el Poder Ejecutivo.

Se informó que se había realizado el análisis de la situación a la fecha y factibilidad de prosecución de los trabajos, lo que produjo general satisfacción en medios rosarinos.

Se realizará en julio el Censo Ganadero 1978

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, informa a los productores agropecuarios que ha sido remitido a las municipalidades y comunas de toda la provincia, el material para la Encuesta Ganadera al 30 de junio de 1978, debiendo presentarse a efectuar su declaración entre el 1º y el 15 de julio próximo.

El relevamiento permitirá conocer las existencia de ganado vacuno, lanar, porcino, caballar y producción lechera de la provincia, pudiendo establecer la riqueza pecuaria de cada región.

A tal efecto el organismo oficial recomienda a los productores cumplir con el censo a fin de evitar la aplicación de multa en el caso de resultar remisos, como asimismo tener presente que toda gestión que realice el productor relacionada con su explotación ante dependencias del Estado e instituciones bancarias le será requerido el certificado de cumplimentación de la encuesta, que será refrendada por la autoridad municipal o comunal correspondiente.

Las consultas podrán ser efectuadas en el Instituto de Estadísticas y Censos, Casa de Gobierno planta baja, Tel. 21080 int. 335 o 336 o ante la Jefatura de Provincia de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural, Mendoza 1085, 4º piso de Rosario.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. Hasta el 2 de julio. Salón Premio Benson y Hedges (grabado y dibujo). Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30, de lunes a viernes; sábados y domingos, de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Vita lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19 todos los días. Muestra artesanal titulada: "Sicosiderales", de Víctor Rivero y Sebastián Gómez. Hasta el 9 de julio.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición titulada: "Arte de sistemas en Israel". Auspician: CIDISAL y CAYC.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores del establecimiento. Por el 60º aniversario de la entidad.

Club Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — Muestra de artesanías en metal de Edel Weibel y Ubu Bugbolo. Horario de lunes a viernes; de 8 a 12.30 y de 16 a 20.

Galería Privada de Arte Urquiza 3675. — Exposición de obras de plásticos nacionales Ouvrard, Cogorno, Otela, Cochet etc. Borsinos, lunes a viernes, de 18.30 a 21. Hasta el 30.

Agrupación Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos. — En el local de Antigua Alfajorería Merengo SRL en el aeropuerto de Sauce Viejo. Obras de Francisco Puccinelli.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos de 9 a 12. Lunes, cerrado. Exposición de cerámicas y dibujos de Artemio Alisio. Además, trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Taller Artesanal de Cerámica 71, 25 de Mayo 1981. — Muestra de óleos de Edgardo Núñez. Horarios: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19; sábados, de 9 a 13.

Galería de arte Celar, San Martín 2433, locales 37 y 38. — Exposición de monocopias de Zulma Palacio.

TEATRO

Subsecretaría de Cultura de la provincia. — Mañana, a las 10, en la sala de la Lotería, Vilma Cattáneo y Coco Giménez en "¡Vamos a divertirnos juntos!". Para niños. Entrada libre.

CINE

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin. "El paso del patíbulo", de John Huston.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Taxi driver", de Martín Scorsese.

Núcleo Joven, Ituzaingó y San Luis. — El martes, a las 19 y 30 y 21.30, y el miércoles a las 19.30: "Los amantes de Venecia" de Paul Mazursky. Con debate.

Designación de un juez de paz y de médico forense

Por conducto del Ministerio de Gobierno, fue dado a conocer el decreto Nº 1968 por el que se designa juez de Paz departamental y jefe de Registro Civil en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, al Dr. Jorge Juan Montero.

Por otro decreto, se designó médico forense en los Tribunales de Santa Fe, al Dr. Guillermo del Paso.

Arriba el lunes el vicealmirante Bardi

Según hemos venido anunciando, el lunes próximo visitará nuestra ciudad el ministro de Bienestar Social de la Nación, Vlmte. Julio Juan Bardi, quien recorrerá algunas ciudades del interior de nuestra provincia y considerará diversos temas que hacen a sus funciones específicas.

Su arribo está previsto para las 14, y lo recibirá el gobernador de la provincia Vlmte. (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y el ministro de Bienestar Social de la provincia, Cndo. (RE) Roberto Francisco Pitaro anunciándose para poco después una reunión en casa de gobierno, donde expondrá este último funcionario.

Alrededor de las 16, el vicealmirante Bardi, acompañado por autoridades provinciales, visitarán el Hogar "Paula Albarracín de Sarmiento", recientemente inaugurado, y luego recorrerá las 23 viviendas en construcción por planes y fondos especiales, en Villa Yapeyú.

Posteriormente se trasladará a la ciudad de Esperanza, donde visitará hogares y hospitales de la zona. Por la noche será agasajado con una cena en nuestra ciudad por el gobierno provincial.

MAL DE CHAGAS

El martes a las 8, una delegación presidida por el ministro Bardi, viajará a la ciudad de Reconquista, donde en la base aérea serán recibidos por los intendentes de Reconquista, Vera y Avellaneda, realizándose luego una exposición el subsecretario de Salud Pública de la provincia Dr. Néstor Lammertyn, sobre el mal de Chagas, programa de salud rural y programa materno infantil.

Visitará centros de acción familiar y luego también ya en Avellaneda recorrerán un nuevo barrio de viviendas.

En la ciudad de Vera el ministro nacional visitará un barrio en construcción y el hospital regional. Luego del almuerzo se trasladará en helicóptero hasta la localidad de Fortín Olmos, donde dejará inaugurado un barrio de 20 viviendas y retornará luego a nuestra ciudad, desde la ciudad de Reconquista.

Ya en Santa Fe, el ministro Bardi se trasladará al campo universitario de la Universidad Nacional del Litoral y luego de una reunión en Casa de Gobierno ofrecerá una conferencia de prensa a las 19.30, para luego retornar a la capital federal.

Perfeccionan una donación para la playa de camiones

El Poder Ejecutivo ha sancionado y promulgado la ley Nro. 8259, por la cual se perfecciona la transferencia efectuada el 30 de diciembre de 1973, mediante la ley Nro. 7059, de una fracción de terreno aledaña al puerto de Santa Fe (sector sur), con cargo de construir en ella una playa de estacionamiento para camiones que transportan la cosecha al puerto, consignándose también que si no se cumplimentaba el cargo en el término de un año, la propiedad volvía al dominio de la provincia.

Como se recordará, la transferencia se hizo mediante el pago de la suma simbólica de $ 10.-, en favor de la Administración General de Puertos, pero en 1976, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda, observó que la transferencia violaba lo establecido en la reglamentación de la ley de contabilidad, que preceptúa que las escrituras traslativas de dominio deben ser extendidas a nombre del Estado Nacional Argentino, cualquiera fuere el organismo adquirente. Esta circunstancia, motivó una presentación de la Administración General de Puertos, solicitando prórroga al término fijado por la ley 7059, expresando que si bien la obra se encuentra en pleno desarrollo, es necesario ampliar el plazo para su total cumplimiento.

La situación ha sido salvada ahora por la ley 8250, que establece que la transferencia es a favor del Estado Nacional Argentino y que el plazo se prorroga por el término de un año a partir de la fecha de promulgación de la ley, que es la del 16 de junio del año en curso.

El bicentenario del nacimiento de Mariano Moreno

El ministro de Educación y Cultura ha dictado una resolución por la cual dispone incluir como fecha de celebración especial en el calendario escolar único 1978, el 23 de setiembre, bicentenario del nacimiento del Dr. Mariano Moreno. La forma de celebración de esta fecha deberá adecuarse a las normas de aplicación, punto 13) conmemoraciones, —13.1—, forma I, acto especial, destacando las características de la personalidad y obra del prócer Mariano Moreno.

En los considerandos de la resolución que lleva el número 630, se expresa "que el prócer, además de secretario de la Primera Junta de Gobierno y figura fundamental en el proceso revolucionario de 1810, desarrolló como ciudadano una fecunda labor doctrinaria y periodística que lo ubica en un plano de primerísima importancia, junto a los prohombres de la argentinidad".

Notas filatélicas::

La Casa de Tucumán en sellos postales

Si la filatelia —filosóficamente— es una de las tantas maneras de transitar bien entretenidos y onerosamente por este mundo, también es un medio para satisfacer curiosidades, no culturales, sino nada más que agradables curiosidades. ¿Quién de los argentinos, por ejemplo, más o menos informados, podía suponer que en el año 1891 —¡setenta y cinco años después del magno acontecimiento!— la Casa de Tucumán donde se declaró la independencia nacional, estaba ocupada, para gobierno de sus oficinas, por la Administración de Correos y Telégrafos? Pues sí, allí funcionaban esas oficinas filatélicas y novedosamente telegráficas... Y mientras los argentinos vivíamos olvidados de sus muros y recintos venerables, los humildes empleados y los jefes orgullosos, matasellaban unos con ardor provinciano los sellos de nuestros desvelos, y ordenaban otros las maniobras de las funciones públicas de comunicaciones, allí mismo donde tres cuartos de siglo atrás se habían alzado las voces de los patriotas que declararon, para siempre, la libertad y soberanía del nuevo estado, el estado de los argentinos, nuestra patria de integridad irrenunciable, independiente de todo poder extranjero. Pero en esa Casa de Tucumán y por aquellos finales de siglo, la sala donde presidió Laprida las sesiones gloriosas, permanecía vacía y cuando los turistas iban a visitarla, el guardián de sus llaves, ciudadano Borja Espejo, mostraba una habitación blanqueada, húmeda y cubierta de polvo, según lo recuerda el mismo Zeballos, su jefe.

Estanislao S. Zeballos, a quien la patria le ha pagado brillantes servicios, decía en nota al ministro del Interior de aquel entonces —¿quién era? No lo sé— que era un deber patriótico restaurar esa sala, dotándola, si no del mismo mobiliario que tuvo en 1816 y que había desaparecido, de otro que lo sustituyera con igualdad de forma y tipo, que podía construirse en Tucumán. Calculaba Zeballos que la restauración podía estar terminada en 1892 y pedía que el gasto fuera imputado a la Dirección General de Correos y Telégrafos. El presidente de la República, Carlos Pellegrini, decretó el 30 de abril de 1891 autorizando a la repartición del correo a invertir hasta la suma de dos mil pesos en gastos para mobiliario y la restauración proyectada de la sala donde se declaró la Independencia nacional. En virtud de ello se nombró una comisión para que procediera a restaurar la sala de la gloria, que estuvo compuesta por Angel J. Carranza como presidente, secundado por Tiburcio Padilla y Pedro Alurralde, siendo secretario Borja Espejo, seguramente el modesto factótum de este asunto, y todos ellos designados por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Mas dejemos a la historia y retornemos a la venerable filatelia. Pareciera que en 1893 concluyeron los trabajos de restauración de la Sala de la Independencia, porque cincuenta años después, en 1943, la repartición responsable de las idas y venidas de los dimes y diretes epistolares, emitió un sello postal conmemorativo de ese acontecimiento restaurador. Es, precisamente, la estampilla que reproduce en color verde, la Casa de Tucumán, y es, además, la primera que difunde, por ese medio, la sencilla armonía arquitectónica de un complicado hecho histórico. Esa estampilla de 1943, que a los coleccionistas les interesa por las variantes de sus defectos de impresión, ya debería ser clásica entre los argentinos, si no fuera porque el interés histórico en este orden de cosas, cede a las rarezas y otras formas de las inquietudes filatélicas.

En 1978, fecha del Mundial de Fútbol, infinitamente menos interesante que la Independencia nacional, se volvió a difundir en un sello que aún está circulando, la fachada estilizada del recinto histórico que restaurara el Correo, donde los argentinos de 1816 no dudaron de su enorme capacidad para ser libres. En cuanto a aquella antigua Dirección General de Correos y Telégrafos, por la cual Eduardo Wilde, ministro del Interior, invocaba el nombre de Dios para que anduviera bien, reivindicamos para ella el homenaje de su cuidado por una de las mayores reliquias de la Patria. ¿Por qué un nuevo sello postal no recuerda esa concordancia de patria, correos y filatelia?

GASTON GORI

M U N I C I P A L E S

La Municipalidad y la adhesión al certamen mundial

La Municipalidad de nuestra ciudad ha dispuesto el embanderamiento de todos sus edificios con motivo de la culminación del campeonato mundial de fútbol y, más allá del resultado que se registre en la confrontación de mañana entre las selecciones de nuestro país y de Holanda, invita a la ciudadanía santafesina a adherirse a la celebración.

En tal sentido, se formula una invitación al comercio, a la industria y a los vecinos para que embanderen sus edificios con los colores patrios, entendiéndose que la competencia, más allá del cotejo deportivo que supone, ha sido "el campeonato de la paz", donde en su transcurso se ha puesto de manifiesto el alto grado de cultura del pueblo argentino.

Asistirá a una comida el coronel J. C. Bellatti

El secretario de Gobierno, coronel Juan Carlos Bellatti, asistirá el lunes próximo, en representación de la Municipalidad, a la comida que el gobernador de la provincia ofrecerá a las 21.30 en honor del ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi.

Nuevos horarios para estacionar

De conformidad con lo que había adelantado la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad, a partir del próximo mes de julio entrarán en vigencia los nuevos horarios para el estacionamiento en las zonas vedadas y en los sectores donde debe usarse la "tarjeta azul" de estacionamiento medido.

En el primero de los casos el horario vigente será de 20 a 7, y para carga - descarga de 13 a 16; mientras que para el estacionamiento medido regirá de 8 a 13 y de 16 a 20.

Examinarán a electricistas

Informó la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica, el próximo 26 del corriente, a las 9, se tomará el examen a los postulantes que se matricularon como instaladores electricistas de tercera categoría. Los interesados deberán concurrir a las dependencias de la mencionada dirección, ubicadas en Bv. Pellegrini 3790.

Inscriben vehículos de transporte

La Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad reitera que sigue abierta la inscripción de taxis - fletes y camiones de alquiler para posibles contrataciones por parte de la dependencia. Los propietarios de ese tipo de vehículos deberán inscribirse en la mencionada dirección, ubicada en el primer piso del palacio municipal.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 23

1791 Combate de Orán contra los moros, en el cual San Martín recibe su bautismo de fuego.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).

